

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

Por instrucciones del Presidente del Comité Directivo Estatal y con fundamento en los artículos 18 fracción II, 28, 29, 30, 31 fracciones II, VI, XIII, XV, XXI, XXII, 32 fracción XVIII, 33 fracción XV y demás relativos aplicables de los Estatutos del Partido Encuentro Solidario Morelos, con la finalidad de desahogar los puntos del orden del día, **SE CONVOCA** a los integrantes del **COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** del Partido Encuentro Solidario Morelos a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** que se llevará a cabo a las **20:00** horas, del día **6 DE NOVIEMBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES)**, en el domicilio ubicado en calle Adolfo López Mateos #21 antes 13, Colonia Acapantzingo, C.P 62446 en la ciudad de Cuernavaca Morelos; misma que se celebrará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia;
2. Verificación del quórum legal;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del método de selección de candidatos para ser utilizado en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 (corre agregado el proyecto de convocatoria para la elección de candidata o candidato al cargo de Gobernador/a Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, candidatas y candidatos a los cargos de Diputadas/os al Congreso Local por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional; y candidatas y candidatos a los cargos de integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Morelos, las cuales incluyen las fechas, términos y requisitos establecidos por la normatividad electoral);
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los criterios para garantizar la paridad sustantiva en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el cual se pondrá a consideración de la Comisión Política Estatal para su ratificación.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de los criterios para garantizar la participación en las candidaturas de personas indígenas y de grupos vulnerables en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; a efecto de que sean enviados para su ratificación por la Comisión Política Estatal.
7. Solicitud a la Comisión Política Estatal de la autorización para que el Presidente del Comité Directivo Estatal pueda firmar y celebrar convenios de coalición y candidatura común con el Partido Político Nacional MORENA y los Partidos Políticos aliados de esta coalición, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en los distintos procesos en los que se participa; para postular y registrar candidata o candidato a la Gubernatura del Estado de Morelos, para postular y registrar candidatas y candidatos a los cargos de diputaciones locales y para postular y registrar candidatas y candidatos a integrantes de los Ayuntamientos, incluyendo, en su caso, las sustituciones, en los términos que describen los convenios respectivos;
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Gobierno que presentará el candidato o la candidata a Gobernador o Gobernadora Constitucional del Estado, que sea postulado o postulada por la Coalición con MORENA y los partidos aliados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Morelos;
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Gobierno que presentarán los candidatos o las candidatas a Presidentes o Presidentas Municipales del Estado, que serán postulados o postuladas por la Coalición con MORENA y los partidos aliados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Morelos;

10. Presentación y, en su caso, aprobación de la Plataforma Electoral que sostendrán los candidatos y candidatas de la Coalición con MORENA y los partidos aliados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Morelos.
11. Clausura de la sesión.

Ciudad de Cuernavaca Morelos, a 5 de Noviembre de dos mil veintitrés.

“El Partido de la Familia, la Vida, la Paz y la Reconciliación”

Secretaria General



C. GRETHEL NANCY STREBER RAMÍREZ